

San Francisco de los Romo, Ags.,

a 01 de Noviembre de 2024.

PNT-018-012575724000021-24

Vista la solicitud registrada con el número **012575724000021** ante la Plataforma Nacional de Transparencia, presentada por el **"C. Valentín Cruz."**, el día **Veintitrés de Octubre de dos mil veinticuatro**, en donde pide se le informe lo siguiente:

"Descripción de la solicitud:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicacion a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades."

Abrase expediente y regístrese en el libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo el número de expediente interno **PNT-018-012575724000021-24**, téngase por recibida la solicitud de referencia y la notificación y resolución se le comunicará vía Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información.

ÚNICO. En términos de lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en relación con el artículo 133 de la Ley General de Transparencia

y Acceso a la Información Pública que garantiza las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona puede ejercer el Derecho de Acceso a la Información, esta Unidad de Transparencia del Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags., le precisa lo siguiente:

En virtud de que la información que solicita es de una dimensión mayor a los caracteres permitidos en la Plataforma Nacional de Transparencia, se hace de su conocimiento que al presente documento se adjunta respuesta en formato PDF presentada por el área correspondiente con la información solicitada al Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo, Ags., se le informa lo siguiente:

“Descripción de la respuesta:

Las convocatorias a licitaciones relacionadas con la obra pública se dan a conocer mediante los periódicos de mayor circulación en el estado, así como, en la página oficial del Organismo Operador de Agua en su apartado de “Licitaciones” a través del siguiente enlace:

1. PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
<https://sanfranciscodelosromo.gob.mx/webcontraloria/index.php/licitaciones>

2. PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/>

De la misma manera, se señala el listado y su link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios,

pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entendidos y leyes:

1. Constitución Política del Estado de Aguascalientes:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/Docs/MarcoNormativo/CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.pdf>

2. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-159.pdf>

3. Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sop/appsWEBSOP/UI/transparencia/documentoVario.aspx?id=2916>

4. Código Municipal de San Francisco de los Romo:

<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/MUN-4-17.pdf>

Finalmente, se señala la dirección, teléfono y titular del Órgano Interno de Control del Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de los Romo, ante el cual se puede presentar inconformidades.

1. Titular:

a. Lic. Alan Jair Ortiz Ponce.

2. Dirección:

a. Calle Independencia Pte. No. 402 Col. Centro en San Francisco de los Romo, Ags.

3. Teléfono:

a. 465-967-04-51, ext. 103."

Con lo anterior se da por cumplido el deber de acceso a la información.

Dicho lo anterior y con el único fin de garantizarle su derecho de acceso a la información pública, tengo a bien comunicarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra siempre y en todo momento a su disposición, situación por la cual le anuncio que cualquier duda o aclaración, puede Usted acudir a las instalaciones que ocupa el Organismo Operador de Agua, en Calle Independencia Pte. No. 402 Col. Centro en San Francisco de los Romo, Ags., en horario de 08:00 a 15:30 horas.

Dígasele al solicitante que en contra del presente acuerdo procede de manera opcional el Recurso de Revisión ante el superior de esta Unidad de Transparencia o el de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, previsto por los artículos 75 al 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Notifíquese al solicitante por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia; así mismo se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente al solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 39 tercer párrafo de la Ley en cita, en relación con el artículo 34 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, toda vez que la práctica de la notificación será por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo proveyó y firma el suscrito **ARQ. PEDRO ANTONIO MEDINA FUENTES,**
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN
FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. _____

